



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

Por esta Alcaldía, mediante resolución número 3/2019, de fecha 3 de julio de 2019, y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 46 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha nombrado Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea (Burgos), al siguiente Concejal:

Teniente de Alcalde: D. Luis Ángel Montes López.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento anteriormente citado.

En Santa Gadea de Alfoz, a 17 de julio de 2019.

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Martínez Rayón